



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 023 – 2016 – A - MPA.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ABANCAY

Abancay, 28 de Enero del 2016.

VISTO:

El Oficio N° 007-2016-DECANATO/CR.XXII-APURIMAC, presentado por el Médico Cirujano César Eugenio Huallpa Sota, Decano del Colegio Médico del Perú – Concejo Regional XXII Apurímac, solicitando emitir Resolución de reconocimiento por la visita del Dr. Ciro Maguiña Vargas, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo previsto en el Art. 194° de la Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización – Ley N° 27680, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, radicando esta autonomía, en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, constituyendo para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal, tiene como misión organizar y conducir la gestión pública provincial de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de su jurisdicción.

Que, la Municipalidad Provincial de Abancay goza de atribuciones para emitir reconocimiento a diferentes Instituciones, Organizaciones y personalidades que con su entrega e identificación, coadyuvan con el desarrollo de nuestros pueblos, por su reconocida vocación de servicio comunal.

Que, el Dr. **Ciro Maguiña Vargas; Vice-Decano Nacional del Colegio Médico del Perú**; es natural de San Marcos, Huari, Ancash, Médico Cirujano graduado en la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), posee los grados académicos de Maestría y Doctorado en Medicina de la UPCH; es especialista en Enfermedades Infecciosas y Tropicales y de Dermatología; ha realizado cursos de post grado en Brasil y Japón, Profesor Principal en la Facultad de Medicina de la Universidad Peruana Cayetano Heredia; desde 1997 es Director Asociado del Instituto de Medicina Tropical "Alexander Von Humboldt"; es profesor Honorario de la facultad de Medicina de la UPAO (Trujillo). U.N. Centro y de la U.N. Santiago Antúnez de Mayolo de Ancash, es miembro fundador y directivo actual de la ONG Asesores y Consultores en Arequipa; es Médico del Hospital Nacional Cayetano Heredia, miembro de más de 12 Sociedades Médicas Científicas Nacionales e Internacionales, ha publicado 110 artículos científicos y ha escrito dos Libros entre ellas: "Ser Médico en el Perú" en el año 2005, "Bartonellosis o enfermedad de Carrión", "Uso racional de antibióticos en el Perú" en el 2008; Entre sus principales aportes científicos son los realizados en la Enfermedad de Carrión, otros aportes son en el estudio de los animales ponzoñosos, Toxocarosis, Blastocystosis, Carbunco, Historia de la medicina, y en nuestra tierra en Abancay en la década de los noventa realizó estudios sobre "La Hepatitis B", entre muchas otras. Tiene varias condecoraciones destacando el primer lugar en el Premio Rousell en Medicina 1993 y el de la Fundación Hipólito Unánue de 1998. Post Presidente de la Sociedad Peruana de enfermedades infecciosas y miembro titular de la Asociación Panamericana de Infectología. Asesor Científico de la corporación Abeeffe Bristol Myers Squibb y Miembro Titular del Comité de Enfermedades Transmisibles del Consejo Nacional de Salud. Post Decano del Colegio Médico del Perú en los años 2010-2011. Actualmente Vice-Rector de Investigación en la Universidad Peruana Cayetano Heredia y Vice-Decano del Concejo Nacional Colegio Médico del Perú 2016-2017.

En mérito a lo expuesto y estando a las atribuciones conferidas por el Artículo 20° Numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

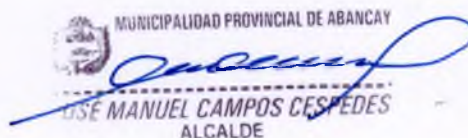
SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DECLARAR, VISITANTE ILUSTRE, e imponerle la medalla de la ciudad, a nombre de la Provincia de Abancay, Capital de la Región de Apurímac, Cuna de la Heroína Micaela Bastidas y de la Municipalidad Provincial de Abancay, al Señor:

Dr. CIRO MAGUIÑA VARGAS.

VICE-DECANO DEL CONCEJO NACIONAL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

JOSÉ MANUEL CAMPOS CESPEDES
ALCALDE